

COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO NIT 890.985.172-4

Yo, KAREN JULIEDT ATEHORTUA RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía # 43.916.493, en calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO con NIT # 890.985.172-4

CERTIFICO

Que la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO con NIT # 890.985.172-4, de conformidad con la ley 79 de 1988 realizo la distribución de excedentes, según los artículos 10, 54, 55 y 56. Lo anterior en virtud a que las cooperativas no expresan en sus estatutos la irrepartibilidad de las reservas sociales, si no, la distribución de conformidad con la normatividad cooperativa, como lo exige el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma en Medellín, a los 27 días del mes de junio de 2024.

KAREN JULIEDT ATEHORTUA RIVERA

Representante Legal